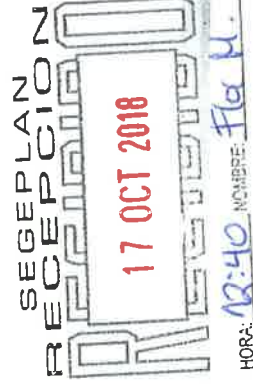
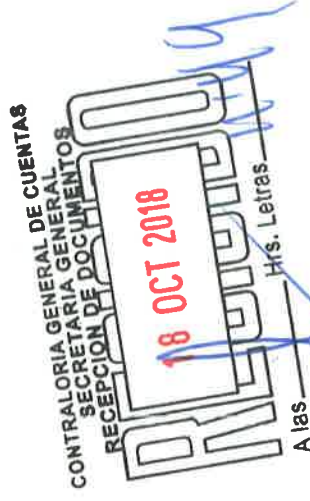
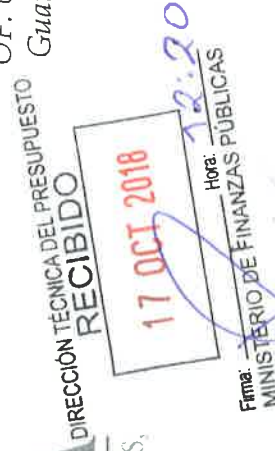


Copia 3septem 1



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 894 - 2018
Guatemala, 15 de Octubre de 2018



Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 232-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.225,000.00, a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.



Vo.Bo.
Firma: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lcda. Luz María Ordoñez
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Ejecución Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación
Unidad Ejecutora 211 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT

Sel. Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	Consolidado

0	22 Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018	SOLICITADO	1,551,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
0	21 Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.	SOLICITADO	5,018,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
325	20 Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente de tres funcionarios de la SIT según oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-202-2018, emitido por la unidad de Recursos Humanos de la SIT	SOLICITADO	79,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
0	19 Reprogramación del Centro de Costo para dar cumplimiento a la Circular DVFA-01-2018/EAG/MI de fecha 11 de junio de 2018, emitido por la Unidad de Administración Financiera-UDAF- del CIV	SOLICITADO	381,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
298	18 Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros en los renglones de gasto del grupo 2 Materiales y Suministros de APROBADO	APROBADO	165,800.00	165,800.00	0.00	0.00	0.00	18 PRESUDAF088-
319	17 Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación	APROBADO	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	18 PRESUDAF098-
296	16 Reprogramación de Centros de Costos para contar con los recursos financieros y realizar la adquisición de Equipo perteneciente al grupo 3.	APROBADO	1,475,560.00	1,475,560.00	0.00	0.00	0.00	18 PRESUDAF089-
271	15 Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente de tres funcionarios de la SIT, según oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-157-2018, emitido por la unidad de Recursos Humanos de la SIT	SOLICITADO	151,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
0	14 Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación	REGISTRADO	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
293	13 Reprogramación de subproductos según lo estipulado en los lineamientos para la Eficiencia, Control y Contención del Gasto Público, en la sección B, Numeral 5 del Oficio Circular número 01-2018, atendiendo a lo requerido en Oficio UDAF 0688-2018 del CIV.	SOLICITADO	28,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
-------	----------	-------	-----	-------	-------

Page

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	316	26/09/2018	3354454	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	44.258.091,00	0,00	INTRAI		
	317	26/09/2018	33546220	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. 265 "ASFALTOS Y SIMILARES", A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	70.000.000,00	0,00	INTER		
	318	27/09/2018	33558635	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y 300 "PROPIEDAD PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES". AFECTANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "PRESTAMOS EXTERNOS" A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VOLCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH- PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO PRESUPUESTO	2.049.078,00	0,00	INTRAI		
	319	27/09/2018	33586510	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" ESPECÍFICAMENTE AL RENGÓN 185 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO PRESUPUESTO	225.000,00	0,00	INTRAI		

End



OFI-SIT-DSI-982-2018

Guatemala, 04 de septiembre de 2018

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

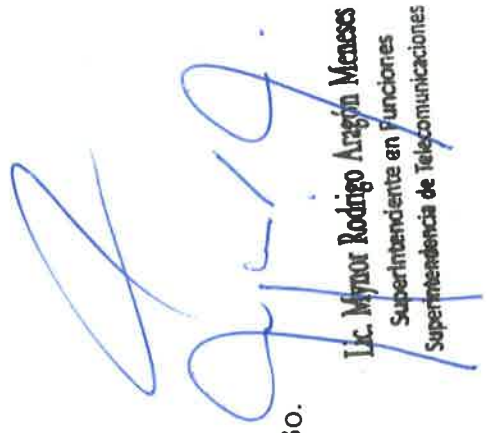
Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, una reprogramación de la asignaciones de subproductos, con la finalidad de contar con recursos para realizar capacitaciones que garanticen la profesionalización de los trabajadores de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dicha modificación es por la cantidad de Q225,000.00. Por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Sin otro particular,

Atentamente,



Vo.Bo.



Lic. Mynor Rodrigo Aragón Meneses
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/Archivo

Ref. OFI-SIT-UPL-81-2018
RESOLUCIÓN SIT-DSI-459-2018

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, veintiocho de agosto del dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de reprogramación de la asignación de subproductos, presentado por la Coordinación de la Unidad de Planificación Gerencia Administrativa y Financiera, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-UPL-081-2018, de fecha 22 de agosto del 2018, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2018, en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existiendo inconveniente para la modificación presupuestaria requerida para asignar recursos al renglón de gastos 185 "Servicios de Capacitación" y la no afectación de metas físicas del ejercicio fiscal 2018; siendo viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de Q. 225,000.00, derivado de la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2018.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación presupuestaria; incluya la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- V. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite.


- Lic. Selvin Armando Juárez Aguirre
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones



JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2018
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS
Guatemala 22 de agosto 2018

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, una reprogramación de la asignaciones de subproductos, con la finalidad de contar con recursos para realizar capacitaciones que garanticen la profesionalización de los trabajadores de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dicha modificación es por la cantidad de Q225,000.00

Los renglones afectados serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA -				Q(225,000.00)	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				Q (225,000.00)	
001	00	0101	181	12	000	000	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	-225,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				Q 225,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA					Q 225,000.00
001	00	0101	185	12	000	000	Servicio de capacitación	Q 225,000.00	

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones No tendrán variación, derivado que la afectación de renglones se realizará en el mismo centro de costo

Sin otro particular,


Lic. Erick Fernando Mazariegos Salas
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones



Vo.Bo.


Lic. Myrior Rodolfo Aragón Meneses
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Archivo.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2017
EFMS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 29/08/2018
					HORA : 11:13.15
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación				Total -225,000.00 0.00
22 00 000 001 000 100 12					-225,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación				Total 225,000.00 0.00
22 00 000 001 000 100 12					225,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	-225,000.00	225,000.00
		-225,000.00	225,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-225,000.00	225,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-225,000.00	225,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-225,000.00	225,000.00
	Total	-225,000.00	225,000.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Christian Osorio Guerra Flonán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA: Rosalva Francisco Negro Dentis
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
29	08	2018
Lic. Salvador Alvarado Salazar Coordinador de Unidad de Planificación Superintendencia de Telecomunicaciones		
Lic. Selvin Romero Superintendente Superintendencia de Telecomunicaciones		

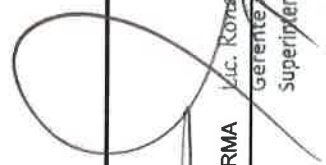
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/08/2018 HORA : 11:13.15 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17						
11130013 - 211 - 000		SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-								
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	No se afectaran la metas, según resolución de la Unidad de Planificación SIT.		
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	No se afectaran la metas, según resolución de la Unidad de Planificación SIT.		
Centro Costo Consolidados										
3088-17;										

DESCRIPCIÓN Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

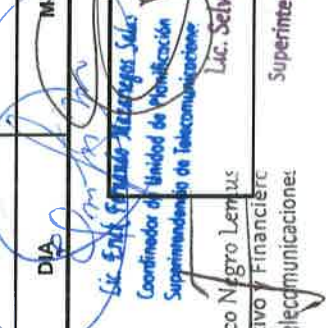
SOLICITADO

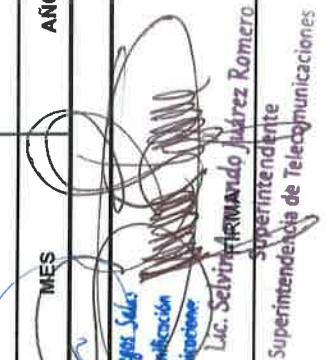

Christian Osorio Guerra Florán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO
29	08	2018


Lic. Evelyn Estrella Melendez Salas
Coordinadora de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

OFI-SIT-DSI-977-2018.

Guatemala, 03 de septiembre 2018.

Licenciado
Erick Fernando Mazariegos Salas
Coordinador de la Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Estimado Licenciado Mazariegos:

Este Despacho hace de su conocimiento la emisión de la Resolución SIT-DSI-459-2018, de fecha 28 de agosto del año 2018, según oficio OFI-SIT-UPL-81-2018, de fecha 22 de agosto del año 2018, relacionada a resolver el expediente que contiene la solicitud de reprogramación de la asignación de subproductos, presentados por la Coordinación de la Unidad de Planificación.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención y la papelería de soporte, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento al numeral número III y IV de dicha resolución.

El presente documento consta de 06 folios incluyendo el presente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones



PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
03 SET. 2018
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma:  Hora: **4:50**

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-977-2018
SAJR/cyag

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Como SIT

HOJA DE TRÁMITE No.
GJ-2519-08-2018

DE: SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 22 de agosto de 2018

PARA:

☐ Gerencia Financiera	☐ Gerencia de Frecuencias	☐ Recursos Humanos
☒ Gerencia Jurídica	☐ Informática	☐ Registro de Comercializadores
☐ Gerencia de Telefonía	☐ Asuntos Internacionales	☐ Comunicación Social
☐ Unidad de Acceso a la Información		

ASUNTO: SE TRASLADA OFICIO OFI-SIT-UPL-81-2018 EMITIDO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN PARA QUE SE EMITA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA NO MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS. EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 03 FOLIOS INCLUYENDO LA PRESENTE HOJA DE TRÁMITE.

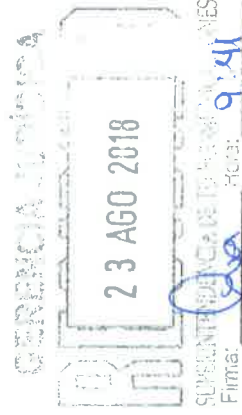
INTERESADO DEL EXPEDIENTE:

UPL

☐ Revisar	☐ Para su conocimiento y efectos	☐ Ampliar Info. Al Respecto
☐ Asistir	☐ Emitir Opinión	☒ Hágase Cargo
☐ Sírvase Contestar	☐ Darle Seguimiento	☐ Coordinar reunión
☐ Preparar respuesta	☐ Tome nota y circule	☐ Archivar
☐ Entérese y Véame	☐ Su aprobación	☐ Coordinar
☐ Autorizado	☐ Ampliar Info. al respecto	☐ Emitir Dictamen
☐ Denegado	☐ Investigue e Informe	

OBSERVACIONES:

Recibe (Sello y Firma):



Carmen Alquijay

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

78-8-2018
SIT-DSI-459-2018



DESPACHO
22 AGO 2018
Firma: _____
Hora: _____
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



OFI-SIT-UPL-81-2018
Guatemala, 22 de agosto de 2018

Señor Superintendente
Lic. Selvin Amando Juárez Romero
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Lo saludo respetuosamente, y deseando éxitos en sus labores.

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, una reprogramación de la asignaciones de subproductos, con la finalidad de contar con recursos para realizar capacitaciones que garanticen la profesionalización de los trabajadores de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dicha modificación es por la cantidad de Q225,000.00

Los renglones afectados serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				Q(225,000.00)	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				Q (225,000.00)	
001	00	0101	181	12	000	000	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	-225,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS										
ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-										
CÓDIGO										
ACT		OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
		3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA						Q 225,000.00
001	00	0101	185	12	000	000	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 225,000.00	

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones No tendrán variación. Así mismo, solicito sus buenos oficios, a efecto de que se emita la resolución que autorice la **No modificación de metas físicas** de la Superintendencia de Telecomunicaciones de la siguiente manera:

Sin otro particular,

Lic. Eric Fernando Mazariegos Sales
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Archivo.



DESPACHO

17 AGO 2018

Firma: 
Hora: 9:55

RECIBIDO

22 AGO. 2018

Firma: 
Hora: 2:30SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GUATEMALAOFI-SIT-GAF-UPRE-113-2018
Guatemala, 17 de agosto de 2018

Licenciado

Selvin Armando Juarez Romero
Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones

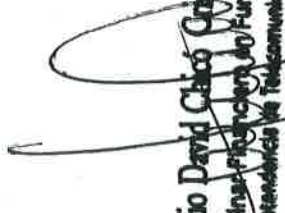
Licenciado Juarez:

Atentamente nos dirigimos a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto se emita una nueva resolución que modificará el presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el fin de asignar recursos al renglón de gasto 185 "Servicios de capacitación", esto derivado a que se conformará un nuevo expediente, atendiendo las recomendaciones verbales realizadas por la unidad de presupuesto de la UDAF del CIV.

Asimismo se informa que la resolución SIT-DSI-400-2018, que se emitió anteriormente queda sin efecto. Se adjunta cuadro analítico con el movimiento presupuestario que se estará afectando.

Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos.

Cordialmente,


Christian Roberto Galera Morán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.
Julio David Chacón
Coordinador General de Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. archivo

Página 1 de 1
Gerencia Administrativa y Financiera
OFI-SIT-GAF-UPRE-113-2018
RFNL/JDCC/cogf15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



comsit

OFI-SIT-GAF-UPRE-118-2018

Guatemala, 29 de agosto de 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

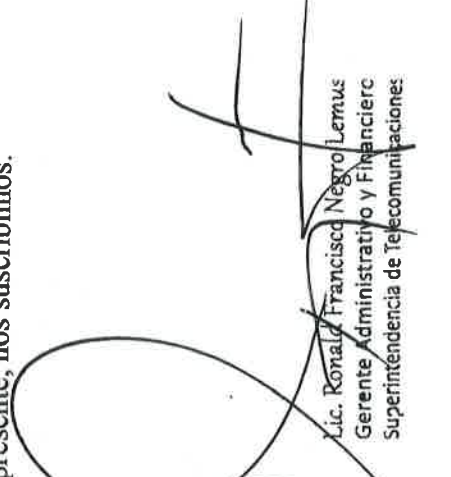
Licenciado Girón López:

Atentamente nos dirigimos a usted, para trasladar el comprobante de reprogramación subproductos número 17, clase de modificación **INTRA2**, por un monto **Q.225,000.00**, con el fin de asignar recursos al renglón 185 “Servicios de capacitación” para el personal de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos.

Cordialmente,


Christian Roberto Guerra Morán
Encargado de Presup. esto
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. archivo

V.B.

Lic. Selvin Armazado Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Página 1 de 1
Gerencia Administrativa y Financiera
OFI-SIT-GAF-UPRE-118-2018
SAJR/RFNL/cogf

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

OFI-SIT-GAF-UPRE-118-2018

Guatemala, 29 de agosto de 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

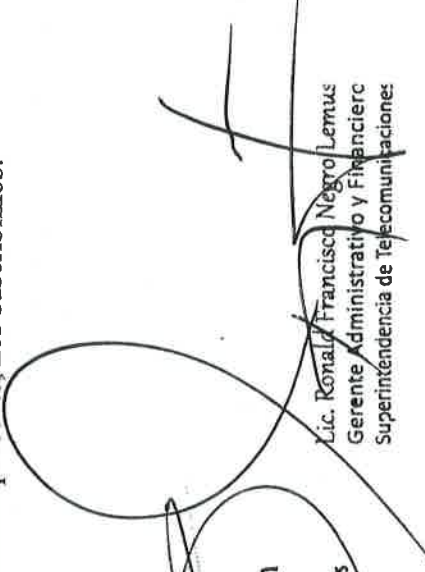
Licenciado Girón López:

Atentamente nos dirigimos a usted, para trasladar el comprobante de reprogramación subproductos número 17, clase de modificación INTRA2, por un monto **Q.225,000.00**, con el fin de asignar recursos al renglón 185 “Servicios de capacitación” para el personal de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

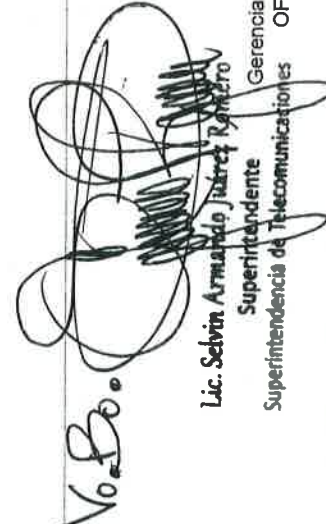
Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos.

Cordialmente,


Christian Osberto Guerra Morán
Encargado de Presup. esto
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. archivo


Lic. Selvin Armijo Juárez Ramírez
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Página 1 de 1
Gerencia Administrativa y Financiera
OFI-SIT-GAF-UPRE-118-2018
SAJR/RFNL/cogf

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 29/08/2018
		HORA : 11:13.15
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	17

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

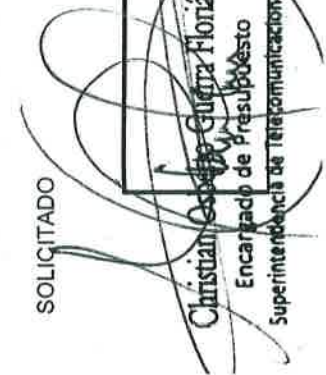
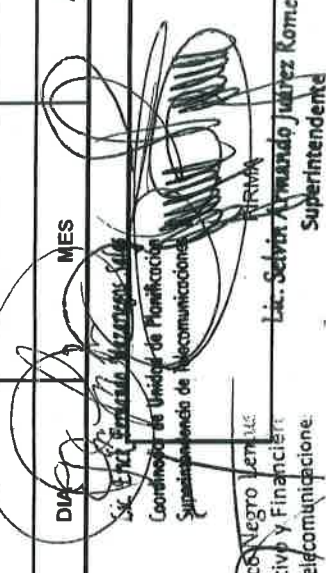
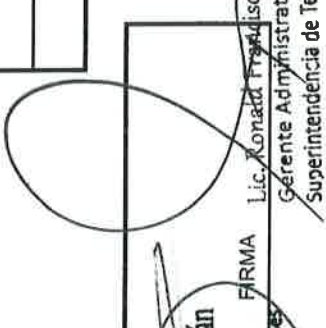
000-026-0001	Dirección y coordinación				Total	0.00
22 00 000 001 000 100 12						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación				Total	0.00
22 00 000 001 000 100 12						0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	-225,000.00	225,000.00
Dirección y coordinación	-225,000.00	225,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-225,000.00	225,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-225,000.00	225,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-225,000.00	225,000.00
Total	-225,000.00	225,000.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
 Christian Osorio Guerra Morán Encargado de Presupuesto Superintendencia de Telecomunicaciones	 Lic. Selvin Armando Juárez Romero Superintendente
 Lic. Ronald Francisco Negro Lemus Gerente Administrativo y Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones	DÍA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/08/2018 HORA : 11:13.15 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO								
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-								
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
		COMPROBANTE No.: 17							
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DEBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	No se afectaran la metas, según resolución de la Unidad de Planificación SIT.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	No se afectaran la metas, según resolución de la Unidad de Planificación SIT.	
Centro Costo Consolidados									
3088-17;									

DESCRIPCIÓN	Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	
FIRMA FIRMA Lic. Roberto Guerra Florián Lic. Ronald Francisco Negro Lerau: Encargado de Presupuesto Gerente Administrativo y Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones Superintendencia de Telecomunicaciones	

Ref. OFI-SIT-GAF-UPRE-113-2018
RESOLUCIÓN SIT-DSI-428-2018

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veinte de agosto de dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones, relacionado con la modificación del presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el fin de asignar recursos al renglón de gasto 185 "Servicios de Capacitación", de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-UPRE-113-2018 de fecha 17 de agosto del 2018, emitido por Encargado de Presupuesto, el Coordinador Financiero y el Gerente Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2018 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, no existiendo inconveniente para asignar recursos al renglón de gasto 185 "Servicios de Capacitación", siendo viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017,

Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

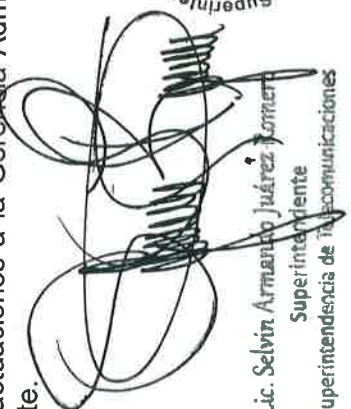
RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, la cual se autoriza de la manera siguiente:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-		Q(225,000.00)		
ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	SOLICITADO
				111E001E-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		
						Q. (225,000.00)
				ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD		
001	00	0101	181	12	000	-225,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-		Q 225,000.00		
ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	SOLICITADO
				111E001E-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		
						Q. 225,000.00
				SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		
001	00	0101	185	12	000	225,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2018, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones



Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OFI-SIT-GAF-UPRE-105-2018
Guatemala, 08 de agosto de 2018

Licenciado Girón López:

Reciba un atento y cordial saludo de la Unidad de Recursos Humanos de esta Superintendencia de Telecomunicaciones, al respecto a las observaciones dictadas por la UDAF-CIV, sobre la modificación presupuestaria que se envió por un monto de Q.225,000.00 la cual asignará recursos al renglón 185 “Servicios de capacitación”, me permito adjuntar y dar respuestas a cada una de las mismas de la siguiente manera:

1) En cuanto a las razones que motivan tales contrataciones:

La Superintendencia de Telecomunicaciones es un organismo eminentemente técnico del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-, la cual dentro de sus funciones está la de establecer un marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones; proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, y apoyar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico podrá abreviarse SIT.

En ese sentido la Superintendencia de Telecomunicaciones como ente regulador en materia de telecomunicaciones forma parte de Organismos Internacionales los cuales tienen como idioma oficial el inglés, dentro de los cuales a manera de ejemplo está la Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT- el cual es un Organismo Internacional rector en materia de telecomunicaciones y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones –CITEL- que es

91

una entidad de la Organización de los Estados Americanos, con los cuales se tiene comunicación constante ya sea por videoconferencias y/o telefónicas, además que se tiene que atender visitantes en la SIT que hablan el idioma inglés; y por participación de personal técnico idóneo, el Superintendente y el Viceministro del Sector en talleres, seminarios, cursos, capacitaciones, foros, asambleas generales y otras; donde posiblemente se tenga el apoyo de traductores pero siempre se requiere que el personal tenga dominio del idioma inglés.

Por lo expresado la SIT considera necesario que personal idóneo pueda recibir el curso de inglés y se certifiquen a manera que pueda contar con personal técnico y capaz de poder comunicarse en ese idioma en las distintas actividades que participa, propone y ejecuta.

2) Metas que se esperan alcanzar:

La principal es tener un personal más capacitado, técnico e idóneo que pueda atender de forma solvente a visitantes que conversan en idioma inglés, participación eficiente en los distintos foros, talleres, seminarios, cursos y otros en que tenga participación el personal y que represente de mejor manera a la SIT en dichas actividades.

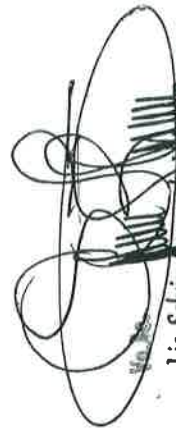
3) Consecuencias que se derivarían si dichas contrataciones no se realizaran:

Que dentro de las actividades que se requiera la participación del personal técnico, si no dispone del conocimiento y dominio del idioma inglés puede incurrir en algún tipo de omisión y/o mala interpretación de los documentos que pueda tener acceso por nombramiento o situación de su trabajo.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente


Christian Osberto Guerra Florián
Encargado del Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones


José Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
15 Calle 1-95 zona 10

Guatemala, C.A. Teléfonos: (502) 2321-1000

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO**

~ CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

CENTRO DE COSTO 3088 "SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO"

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES

**181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y
FACTIBILIDAD -Q.225,000.00**

De conformidad con las solicitudes que han realizado las Gerencias sustantivas y el Despacho Superior de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dentro de sus presupuestos de los años 2014 al 2018 se le han asignado recursos al renglón de gasto arriba descrito, con la finalidad de realizar estudios y/o proyectos relacionadas al mercado de las telecomunicaciones; sin embargo no fue hasta el año 2014 que el porcentaje de ejecución fue alto como lo muestra el cuadro 1, y para los años siguientes muestra que su ejecución fue 0 % por lo que fueron reorientados los montos asignados para el fortalecimiento de renglones de funcionamiento y en algunos casos se han realizado modificaciones presupuestarias cediendo especio al CIV.

De lo anterior y analizando el comportamiento de ejecución del mencionado renglón, siendo este del 0.00% a la fecha, se está considerando el saldo por comprometer como una economía establecida, razón por la cual se plantea reorientar los recursos asignados, para fortalecer el renglón 185 "Servicios de Capacitación para el personal de la SIT para el presente ejercicio fiscal 2018.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:

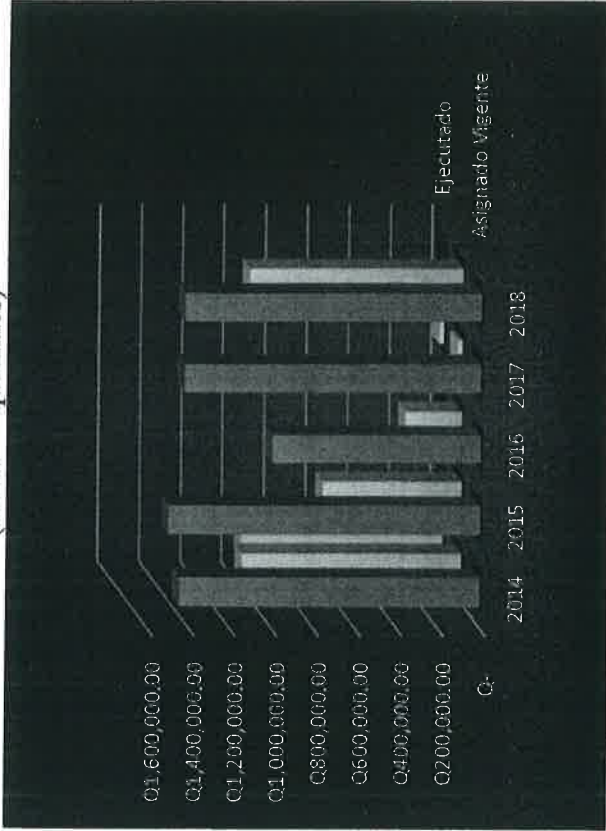


como SIT

Cuadro 1
Superintendencia de Telecomunicaciones
181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad
Ejecución del renglón 181
(cifras en quetzales)

Año	Asignado	Vigente	Ejecutado	%
2014	Q 1,445,313.00	Q 1,054,885.00	Q 968,000.00	91.76%
2015	Q 1,500,000.00	Q 668,000.00	-	0.00%
2016	Q 1,000,000.00	Q 272,810.00	-	0.00%
2017	Q 1,425,431.00	Q 25,431.00	Q 24,000.00	94.37%
2018	Q 1,425,431.00	Q 1,025,431.00	-	0.00%
	Q 6,796,175.00	Q 3,046,557.00	Q 992,000.00	32.56%

Gráfica 1
Superintendencia de Telecomunicaciones
181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad
Ejecución del renglón 181
(cifras en quetzales)



15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gov.gt

Síguenos en:



como SIT



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 232-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 225,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando
sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial
de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al
Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los
controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto
del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas
–CGC–para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda